



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a OSVALDO HERNANI BARTOLINI, martillero público y militante barrial, detenido ilegalmente el 18 de marzo de 1976 en Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, desaparecido y asesinado durante el genocidio instaurado por la dictadura cívico-militar a partir del 24 de marzo de ese mismo año, al cumplirse cincuenta (50) años de aquellos hechos.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

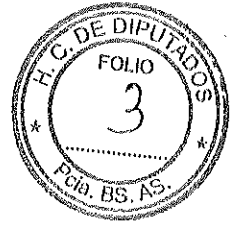
La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por la implementación de un plan genocida que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo doloroso de nuestra historia se concretó a través de prácticas sistemáticas de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central de la represión ilegal estatal, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Así, se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Osvaldo Hernani Bartolini fue una de esas víctimas. Había nacido el 13 de enero de 1943 en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires. Allí, en su juventud fue un eximio jugador de ajedrez.

Era martillero público, militante de Juventud Peronista primero y luego de las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP). Casado con su compañera de militancia Susana Rita Gabelli, empleada en el Honorable Consejo Deliberante de Olavarría como dactilógrafa. Ambos fueron secuestrados-desaparecidos en Ingeniero Maschwitz, provincia de Buenos Aires, el 18 de marzo de 1976. En el jardín de la quinta que habitaban quedó abandonada, llorando, su hijita Evita de 4 años. Osvaldo y Susana por entonces tenían 32 años de edad.

Las persecuciones habían empezado tiempo antes cuando aún vivían en Bahía Blanca, en 1975, durante el gobierno de Isabel Perón y López Rega. Intentaron poner una bomba, pero se equivocaron poniéndola en la casa de al lado. También detuvieron a familiares cercanos y mataron a compañeros de militancia. Fue entonces cuando decidieron trasladarse al conurbano bonaerense.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Osvaldo Hernani Bartolini Susana y su esposa fueron asesinados el 20 de marzo de 1976, dos días después de su secuestro, en "Estación Río Luján", partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Fueron enterrados en el cementerio municipal de esa localidad como NN.

Eva Bartolini, fue hallada en un Hogar de menores después de meses de desesperada búsqueda por su abuela paterna, antigua militante peronista y firme militante de los derechos humanos que vivía en Hinojo (localidad de Olavarría).

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del genocidio y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.